



REPUBLICA DE CHILE
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
 ALCALDÍA

Otorgase Patente Comercial Rol 8-5001

DECRETO N° **4154/** 2017

ARICA, 22 de Marzo de 2017.-

VISTOS:

1. La Solicitud de Patente de PACAJE ARAMAYO MARIA SALOME.
2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
3. El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1.980
4. El Decreto Alcaldicio N° 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo N° 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

DECRETO:

1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	8-5001				
Actividad Económica	VENTA DE CONFITES, ABARROTOS, CECINAS, LACTEOS FRUTAS, VERDURAS, POLLO, CARNE, HELADOS, BEBIDAS, PRODUCTOS DE PANADERIA, ART. DE ASEO BAZAR, PERFUMERIA Y LIBRERIA				
Clasificación	Comercial Micro Empresa Familiar				
Dirección Comercial	LOS DIAGUITAS 1119				
Nombre del Contribuyente	PACAJE ARAMAYO MARIA SALOME				
Rut	15001237-6				
Dirección Particular	LOS DIAGUITAS 1119 PUNTA NORTE				
Correo electrónico			Celular/Fono		
Fecha de Solicitud	10/03/2017	Otorgación N°	8-5001	Fecha	21/03/2017

2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Por Orden del Alcalde"
 MUNICIPALIDAD DE ARICA
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 BENEDICTO COLINA AGRIANO
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE ARICA
 SECRETARIA MUNICIPAL
 GAREOS CASTILLO GALLEGUILLOS
 SECRETARIO MUNICIPAL

CCG/BCA/MQP/MCC/srr

ALCALDIA

Rafael Sotomayor N° 415/ Fonos 2206906-2206988